MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO
Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 17 de febrero de 2022-

NOTA UOC Nº 95/2022

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2022 "ADQUISICION DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA PARA BACHEOS DE LA AVENIDA 3 DE FEBRERO" CON ID Nº 406.309.

Señor

ABOG. PABLO FERNADO SEITZ ORTIZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la observación realizada en fecha 16 de febrero de 2022, a los efectos de realizar el descargo correspondiente:

1.) Los datos consignados en el CDP y PAC, específicamente en las líneas presupuestarias difieren entre sí.//

2.) El formato del CDP remitido no se ajusta a la normativa vigente, se solicita la remisión del CDP (formulario B-02-04), debidamente ajustada al Art 181 tercer párrafo de la Ley N° 6873/2022, en concordancia con el Art. 341 del Decreto N° 6581/2022.//

3.) En el SICP, específicamente en el módulo de etapas y plazos, la fecha fijada para tope de consulta, no se ajusta a lo establecido en el art. 24 2da parte, de la Resolución DNCP N.º 5695/2019, considerando la modalidad presentada.//e

Con relación a lo observado manifestamos lo siguiente, remitimos nuevamente toda la documentación, pero se puede ver claramente que en fecha 16 de febrero a las 13:06, se publicó el CDP y al abrirse dicho archivo concuerda y no se verifica ninguna diferencia con el PAC publicado ni con el formulario B-02-04-

Asimismo en cuanto a las fechas de consulta y apertura, el mismo no tuvo consultas, y esta convocante ya necesita realizar la apertura del mismo de manera a adquirir los bienes, y realizar la reparación de las calles, el estado de las mismas ya dificulta el tránsito por su estado calamitoso, por lo que solicitamos que el llamado publicado ya no cuente con observaciones para realizar la apertura del mismo, esta convocante no quiere llegar a investigaciones de oficio por estas cuestiones que fueron subsanadas a tiempo pero la Dirección Nacional no indica lo mismo en sus observaciones.

LIC. CHRISTIAN AREVALO
Responsable de la UOC